40755

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1231
QUILLON, lunes 16 noviembre 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MADEGOM S.A. RUT:84.609.600-0

LA SUMA DE $:17.507
Y SON:DIECISIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR MADEGOM S.A.CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001		Insumos Cenabast	17.507		84609600-0	F-204553
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		17.507	84609600-0	C-0
		TOTALES :	17.507	17.507		

I. Municipalidad de Quillón DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Alcalde | DIRECTOR DE CONTROL (S) | SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CTA. CTE. 105161722 | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

I. Municipalidad de Quillón JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME